

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de junio de dos mil quince en las instalaciones de **SONTARA ASTURIAS, S.A.U.**, sitas en Tamón, Avilés (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

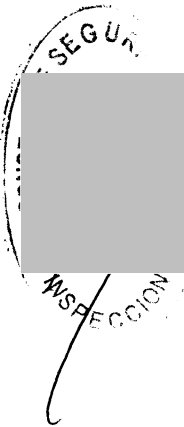
Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], Supervisor y don [REDACTED], Operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución de la Consejería de Economía y Empleo fechada el 27 de mayo de 2015.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En la línea de fabricación de Sontara se encontraba instalado un equipo [REDACTED] con fuente radiactiva de Am-241 de 5,5 GBq de actividad



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

en origen, número de serie 3570861/7336AR. En la misma planta, en un armario señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba otra fuente análoga, número de serie 3570901/7337AR, para utilizar como repuesto; así como las otras dos de las mismas características que se encuentran pendientes de su retirada con número de serie 4054LQ (11432), 8691LQ (5224) y que serán trasladadas al almacén de fuentes de la instalación IRA-2248 ya que es su propietario. Además, se encuentran instalados al comienzo de línea dos equipos de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 50 kV y 80 μ A.-----

Disponen de un equipo [REDACTED] número [REDACTED] con sonda [REDACTED] número 102775, para detección y medida de radiación calibrado por [REDACTED] en octubre de 2008.-----

Los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (101/3313); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios y otros dos de área realizados por [REDACTED], siendo los últimos los correspondientes al mes de abril, no presentando valores significativos; una licencia vigente de Supervisor y otra de Operador; certificados de [REDACTED] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes; pruebas de hermeticidad realizadas anualmente por [REDACTED], siendo los últimos de junio de 2014. Consta presentación de informe anual correspondiente a 2014.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a ocho de junio de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SONTARA ASTURIAS, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

En Tamón 11.06.2015

[REDACTED]

